

LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE:

INVESTIGADOR/A SENIOR

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de la Orden por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de colaboración público-privada, del programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el Marco Del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia, con cargo a la ayuda con Número de Expediente CPP2021-008411, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NEXTGENERATION EU/PRTR", estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. - Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "PROYECTO LÁZARO Desarrollo de inhibidores de caspasa-2 como terapia first-in-class para el tratamiento de la esteatohepatitis no alcohólica" cuyo investigador principal es D. Manuel Romero Gómez, para llevar a cabo en la Unidad de Gestión Clínica de Enfermedades Hepáticas y Digestivas del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B. - Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Temporal de duración determinada vinculado a programas financiados con Fondos de la Unión Europea (DA 5ª RD LEY 32/2021)
2. Grupo Profesional: Investigador/a Senior
3. Fecha prevista de incorporación: 01/12/2023.
4. Duración prevista: hasta el día 20/02/2025
5. Jornada prevista: Jornada completa.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 14:54:29	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32S9LV79M6A9JMT2B3MWACQYEQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6. Salario Bruto: 2.749,52 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

El contrato del presente proyecto tiene la responsabilidad de asegurar una correcta evolución del proyecto y velar por la obtención de los resultados previstos en el mismo. Dentro de las principales tareas, el presente contrato es responsable:

- Desarrollo de un modelo animal de MAFLD y caracterización de la ruta de interés.
- Puesta en marcha y desarrollo de un ensayo clínico Fase I en colaboración con la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (UICEC) del Hospital Universitario Virgen del Rocío.
 - Elaboración del protocolo, hoja de información al paciente y consentimiento informado, cuadernos de recogida de datos (CRDs).
 - Trámites de autorizaciones pertinentes por los Comités Éticos y Agencia española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS);
 - Puesta en marcha, coordinación del estudio, visita de inicio, seguimiento y cierre
 - Elaboración de informes de seguridad anuales y finales
 - Análisis y publicación de resultados
 - Tareas de farmacovigilancia, recogida, valoración y notificación expeditiva de acontecimientos adversos, así como la realización y entrega de los informes periódicos de seguridad
 - Valoración de aspectos relacionados con la seguridad de los productos en investigación que puedan suponer una modificación en las condiciones de autorización del estudio o supongan una señal de alerta para su realización.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. Titulación requerida: Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina (NIVEL 4 MECES: DOCTOR).
3. Experiencia investigadora superior a 5 años y haber liderado al menos un proyecto de investigación en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 14:54:29	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM3259LV79M6A9JMT2B3MWACQYEQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. Experiencia mínima de un año en el campo de los ensayos clínicos relacionados con enfermedades hepática y digestivas.
5. Experiencia mínima de un año en el manejo de animales de NAFLD y modelos in vitro.

Otros aspectos a valorar:

1. Estancias en el extranjero.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "246/23" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	17/11/2023 14:54:29	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32S9LV79M6A9JMT2B3MWACQYEQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

G. - Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 26 de noviembre de 2023.**

H. - Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 1 punto.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Manuel Romero Gómez
- D^a. Sara Maria Mascort Arqués
- D. Javier Ampuero Herrojo
- D^a. Ángeles Pizarro Moreno

I. - Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 14:54:29	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32S9LV79M6A9JMT2B3MWACQYEQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/246/23 HUVR

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 14:54:29	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32S9LV79M6A9JMT2B3MWACQYEQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	